República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Primero Promiscuo Municipal

E-mail: <u>j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Chiriguaná (Cesar).

SECRETARÍA - JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL - CHIRIGUANÁ - CESAR, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Al despacho de la señora Juez paso el presente SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE LIGIA MARÍA PEINADO CASTRO, adelantado por ODALINDA ORTA LÓPEZ, por intermedio de apoderado judicial DRA. ANA VICTORIA VARGAS PINEDO, informándole que el auxiliar de la justicia DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ indicó que no podía continuar con la designación de partidor por no figurar en la actualidad como partidor, a su vez la apoderada judicial de la parte demandante solicitó que se rehaga el trabajo de partición. Provea.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA.

Secretario.

CHIRIGUANÁ - CESAR, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

AUTO No. 434.

REF: SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE LIGIA MARÍA PEINADO

CASTRO.

DTE: ODALINDA ORTA LÓPEZ.

APO. DTE: DRA. ANA VICTORIA VARGAS PINEDO. **CURADOR AD -LITEM:** JORGE DOMÍNGUEZ GARCÍA

RAD: 20-178-40-89-001-2016-00264-00.

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y como quiera que la solicitud del partido DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ es procedente, se procederá aceptar la misma y designar en calidad de PARTIDOR conforme lo indica el Art. 507 inciso segundo del Código General del Proceso al señor JUAN CARLOS MANJARRES CALDERON quien hace parte de la lista de auxiliares, para lo cual se notificará de dicha designación al correo electrónico marlin2101@hotmail.com, de igual forma se le enviará copia del proceso de manera digital para que realice el trabajo de partición encomendado dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ – CESAR

El auto anterior se notifica a las partes por anotación hecha en el <u>estado</u> <u>electrónico No 132, fijado hoy 22 de Septiembre de 2022. Siendo las 8:00 A.M</u>.

El secretario:

SECRETARIO.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA

SECRE ARIA COMMINI